

constancia que se ha cumplido a lo dispuesto en el reglamento sobre la Junta General de Accionistas .

inmediatamente el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, Presentación y aprobación de; los Estados Financieros, Informe Anual de Administración, Informe del Comisario, Informe de Auditoría Externa, del ejercicio Económico al 31 de Diciembre de 2018, la cual es aceptada por la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente acta, y reinstalada que fue, se dio lectura, habiéndosele aprobado, por lo que se da por terminada esta junta a las doce horas.

Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía a la cual me remitiré en caso necesario.

Atentamente,

NANCY VASQUEZ BENITEZ
Secretaria AD-HOC

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESPECTACULOS Y FERIAS DEL PACIFICO S.A. ESFEPASA, CELEBRADA EL DIA 4 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, república del Ecuador, a los cuatro días del mes de abril del año 2019, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicada en Machala 911 y 9 de Octubre, primer piso Oficina 1 A, se reúnen los accionistas;

ACCIONISTAS CANTIDAD

Jeannette Marie Escobar Maruri	400,00
Christian Alfredo Escobar Maruri	200,00
Alfredo Escobar Testa	100,00
Dax Mikale Seiplax Maruri	100,00

Ochocientas acciones a un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas de su propiedad.

Estando los accionistas de la compañía presente con la totalidad del capital social pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día;

PRIMERO.- Presentación y aprobación de los Estados Financieros, Informe anual de la Administración, Informe de Comisario, Informe de auditoría externa, del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2018.

Actúa como presidente de esta Junta, la Srta. Jeannette Escobar Maruri y como Secretaria la Srta. Nancy Vásquez Benítez, el presidente dispone que la Secretaría Ad-Hoc conste el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constatando el quórum reglamentario, se deja